

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2060

UNIDAD EJECUTOR: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACION: 884

Señores :		RUC :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	SERV. DE DIGITACION (UFAIP)	Moneda:	

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
2101000100010	SERVICIO	<p>SERVICIO DE DIGITACION</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO :</p> <ul style="list-style-type: none"> · Digitación, archivo, almacenamiento, control de calidad, entre otros del Formato de Atención Única (FUA) – SIS elaborado por las IPRESS del primer nivel de atención según corresponda, según al marco normativo vigente. · Identificar, proponer e implementar estrategias de mejora en el manejo y control del proceso de elaboración y digitación del Formato de Atención Única (FUA) – SIS elaborado por las IPRESS del primer nivel de atención según corresponda. · Identificar e implementar de forma oportuna acciones de control (supervisión y monitoreo) y resolución de consultas y observaciones del Formato de Atención Única (FUA) – SIS elaborado por las IPRESS del primer nivel de atención según corresponda, según al marco normativo vigente. · Brindar soporte técnico a las IPRESS del primer nivel de atención según corresponda, en el marco de la implementación de la Resolución Jefatural 000050-2024-SIS/J. · Elaboración y análisis de reportes de los diferentes procesos de digitación, archivo, almacenamiento, y control de calidad del Formato de Atención Única (FUA) – SIS y demás actividades desarrolladas según corresponda. · Apoyar en el fortalecimiento de las actividades de la Unidad Funcional de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en el marco de los diferentes procesos y lineamientos de la implementación del CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS; Resolución Jefatural N° 000015-2026-SIS/J y marco normativo que actualice o modifique las mismas según correspondan. <p>PLAZO :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 09 febrero hasta el 27 de febrero del 2026. <p>LUGAR: UNIDAD FUNCIONAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL</p>	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a :
en la siguiente dirección : Teléfono :

Condiciones de Compra :

Forma de Pago:

Garantía:

La Cotización debe incluir el I.G.V. :

Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

Tipo de Moneda :

Validez de la cotización :

Indicar Marca de Procedencia

Tipo de Cambio :

Atentamente,